

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

REINSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

En la Ciudad de Ocosingo, Chiapas, siendo las 11:00 (once) horas del día 03 (tres) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), constituidos en la sala de juntas de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Selva, con domicilio en Km 0.5 del entronque Toniná, Carretera Ocosingo – Altamirano, Código Postal 29950, en la Ciudad, Ocosingo Chiapas; el suscrito **Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez**, en mi carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de la selva, mediante nombramiento expedido de fecha 20 (veinte) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno) y en uso de las facultades que me confieren los artículos 30 y 34 Fracciones XIII y XXII del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva, las y los **Mtra. Gabriela Guadalupe Bermúdez Castellanos**, Directora de la División de Turismo y Gastronomía, **Lic. María Gabriela Gómez Ventura**, Abogada General; **Arq. José Antonio Ramos Alegría**, Director de Planeación y Evaluación; **L.C.P. Guadalupe Gómez Chandoquí**, Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Sandra del Rosario Gómez Solís**, Subdirectora de Servicios Administrativos, **C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez**, Subdirector de Informática Administrativa y Recursos Humanos; **L.C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar**, Jefa del Departamento de Contabilidad; **Ing. Jassia Mireya Osuna Laparra** e **Ing. Pedro López Sánchez**, personal Administrativo, respectivamente; con el objeto de celebrar la formal Reinstalación e inicio de funciones de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, que se desarrolla bajo los siguientes: - - - -

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas; el cual en su Artículo Quinto Transitorio establece: Dentro de los 45 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán conformar las Unidades de Igualdad de Género e iniciar con las funciones operativas; debiendo hacer del conocimiento de la Secretaría de Igualdad de Género, mediante escrito, la integración de las mismas. Por lo que, con fecha (24) veinticuatro de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

CONSIDERANDO

Que el objetivo de las Unidades de Igualdad de Género es el de Institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y, encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, dicho mecanismo de Unidad de Género deberá incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más segura para las mujeres y en consonancia con la política transversal. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del Acta respectiva.

En ese orden de ideas y, debido al cambio de administración de la Universidad, he designado a la **Mtra. Gabriela Guadalupe Bermúdez Castellanos**, Directora de la División de Turismo y Gastronomía; como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y a los y las CC. **Lic. María Gabriela Gómez Ventura**, Abogada General; **Arq. José Antonio Ramos Alegría**, Director de Planeación y Evaluación; **L.C.P. Guadalupe Gómez Chandoquí**, Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Sandra del Rosario Gómez Solís**, Subdirectora de Servicios Administrativos; **C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez**, Subdirector de Informática Administrativa y Recursos Humanos; **L.C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar**, Jefa del Departamento de Contabilidad; **Ing. Jassia Mireya Osuna Laparra** e **Ing. Pedro López Sánchez**, personal Administrativo, responsables de las Secciones que integran a dicha Unidad; todos ellos como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva. -----

Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a cargo de **Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva.
2. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
3. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

4. Firma del Acta de Reinstalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia, se emite el siguiente: -----

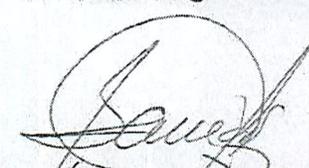
ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente REINSTALADA la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva. -----

Con lo anterior, se da por concluida la presente Acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, para los efectos conducentes.

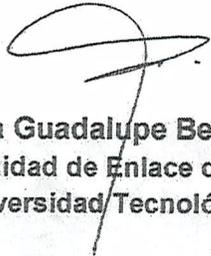
CONSTE

Titular del Organismo Público


Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez,
Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva

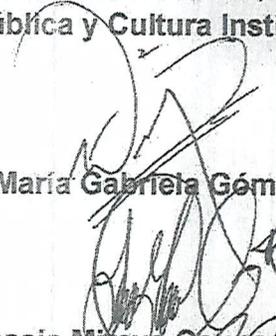


"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO



Mtra. Gabriela Guadalupe Bermúdez Castellanos
Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
de la Universidad Tecnológica de la Selva

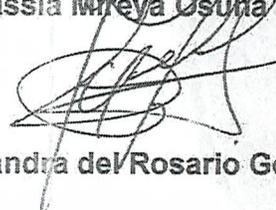
**Responsable de
Institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional**



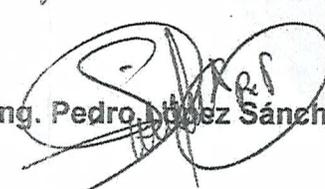
Lic. María Gabriela Gómez Ventura



Ing. Jassia Mireya Osuna Laparra

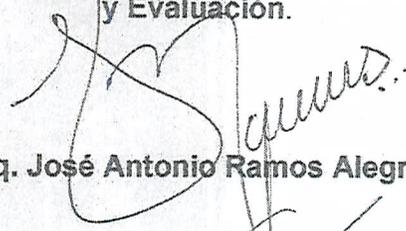


Lic. Sandra del Rosario Gómez Solís

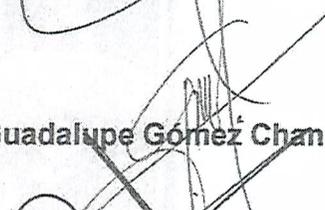


Ing. Pedro López Sánchez

**Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadística, Monitoreo
y Evaluación.**



Arq. José Antonio Ramos Alegría



L.C.P. Guadalupe Gómez Chandoquí



C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez



L.C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Reinstalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de La Selva, firmada en la Ciudad de Ocosingo, Chiapas; el día 03 de marzo del año 2022.

